



BOLETIN OFICIAL
PROVINCIA DE ZARAGOZA



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIX

Sábado, 16 de octubre de 1982

Núm. 237

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entraron en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Núm. 10.403

Junta Electoral Provincial de Zaragoza

Como ampliación al acta celebrada por la Junta Electoral de Zona de Daroca el día 20 de septiembre último, oficio igualmente ampliatorio de fecha 27 del mismo mes, sobre designación de mesas electorales en las localidades de dicha Zona, con respecto a las mesas de Cariñena se rectifican los datos enviados anteriormente, quedando designadas las siguientes mesas:

Cariñena. — Sección 1.ª Colegio nacional mixto, sito en calle Escuelas, número 1: Dos mesas.

Sección 2.ª Locales aula EGB: Dos mesas.

Lo que se comunica a los efectos de la oportuna rectificación.

Zaragoza, 11 de octubre de 1982. — El Presidente de la Junta, (ilegible).

SECCION QUINTA

Núm. 9.810

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 398 de 1982, promovido por don Julio Royo Lázaro, contra acto presunto de la Alcaldía-Presidencia del excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza desestimatorio de solicitud formulada, con fecha 15 de febrero de 1982, de iniciación de expediente de justiprecio para el señalamiento de indemnización de daños y perjuicios por razón de extinción de los derechos arrendaticios sobre la finca números 5 y 7 de la calle de Doña Blanca

de Navarra, de esta ciudad, y otros extremos, interesándose que en el expediente sea parte interesada como «beneficiario» don Plácido Navarro Aznar, habiéndose denunciado la mora.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 9.811

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 399 de 1982, promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de la Cuarta Región contra acto presunto del Excmo. y Magnífico señor Rector de la Universidad de Zaragoza de desestimación tácita, por silencio administrativo, desestimatorio de solicitud formulada por el citado Colegio Oficial, en 26 de enero de 1981, de que fuera sustituida por la de «trabajo de conjunto de fin de carrera», la denominación de «proyecto de fin de carrera» con que se designa prueba complementaria de estudios del tercero y último año de las carreras de Ingeniería Técnica Agrícola, cursado en la Escuela Universitario Politécnica de La Almunia de Doña Godina, y contra el acto también presunto del Ministerio de Educación y Ciencia de desestimación, por silencio administrativo del recurso de alzada contra aquél interpuesto en 15 de junio del año actual.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 9.812

Por el presente anuncio se hace saber que por providencia de esta fecha, dictada en el recurso contencioso-administrativo que se sigue con el número 328 de 1982, a nombre de don José Escobar Lomeña, contra acuerdos de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de esta ciudad, sobre sanción, y a que se refiere el edicto publicado en este periódico oficial número 176, de fecha 5 de agosto último, se ha acordado su ampliación al acto expreso de dicha Corporación de fecha 9 de julio del actual año, que estima en parte el recurso de reposición contra el acuerdo primario y reduce la sanción económica impuesta en principio.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1983. El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 9.813

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 400 de 1982, promovido por don Emilio Bueno Torres y otros, funcionarios municipales del Ayuntamiento de esta capital, contra acuerdo plenario del mismo, de 15 de mayo de 1980, referente a mantenimiento de las retribuciones complementarias de los funcionarios de la Corporación y que vino a desestimar el recurso de reposición que, en 8 de diciem-

bre de 1978, habían deducido contra el de 9 de noviembre anterior, que les denegó la concesión de gratificación especial por quebranto de moneda.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 9.814

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 401 de 1982, promovido por don Federico Puyod Ballota y otros Maestros de servicios especiales del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, contra acuerdo plenario del mismo, de 15 de julio último, desestimatorio del recurso de reposición que interpusieron contra los anteriores, de 15 de mayo de 1980 y 22 de diciembre de 1981, referentes al establecimiento de nuevo coeficiente a los Maestros y fecha de sus efectos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 25 de septiembre de 1982. — El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe.

Núm. 9.422

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 379 de 1982, promovido por la congregación religiosa Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, contra acuerdo del TEA Provincial de Zaragoza, de fecha 29 de junio de 1982, recaído en reclamación objeto de expediente 1.154 de 1981, formulada por la actora contra liquidaciones giradas por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, por impuesto de radicación, período del 1 de enero de 1977 al 31 de diciembre de 1980, en relación con el Centro Neuropsiquiátrico perteneciente a dicha congregación.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1982. El Secretario, José-María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 10.144

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 11.369 al 71 de 1982 (tres expedientes), instados por Manuel Moreno Roldán y otros, contra Armando Llamazares Blanco y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1982, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa de Armando Llamazares Blanco se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 5 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.249

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo los números 10.517 al 23 de 1982 (siete expedientes), instados por Enrique Sampedro Lambea y otros seis, contra "Muelles y Resortes Dobesa", S. L., y Fondo de Garantía Salarial, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 18 de octubre de 1982, a las nueve treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Muelles y Resortes Dobesa", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 6 de octubre de 1982. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 9.947

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 9.194 de 1982-3, instados por Cecilio Alçay Gómez, contra Jaime Rodríguez Hernández y otro, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura

de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 25 de octubre de 1982, a las nueve treinta horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Jaime Rodríguez Hernández se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 27 de septiembre de 1982. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 10.124

DAROCA

El Alcalde de la ciudad de Daroca: Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 28, ha adoptado, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Proceder a la prórroga del plazo de exposición pública del Plan general municipal de ordenación hasta el día 24 de octubre, dada la trascendencia que el mismo tiene para el interés general.

Daroca, 30 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.127

DAROCA

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto ordinario para 1982, por un importe de pesetas 31.720.454, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 700.000 pesetas.
 2. Impuestos indirectos, 1.865.000.
 3. Tasas y otros ingresos, 12.776.000.
 4. Transferencias corrientes, 7.300.000.
 5. Ingresos patrimoniales, 109.700.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 3.969.754.
- Total, 31.720.454 pesetas.

Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones de personal, pesetas 17.006.735.
 2. Compra de bienes corrientes y servicios, 11.838.842.
 4. Transferencias corrientes, 340.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 1.809.877.
 9. Variación de pasivos financieros, 725.000.
- Total, 31.720.454 pesetas.

Daroca, 29 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.128

FUENDEJALON

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 30 de septiembre y no habiéndose formulado ninguna reclamación, ha aprobado definitivamente el expediente número 1, de modificación de crédito, dentro del presupuesto ordinario de 1982.

por un importe de 997.000 pesetas, con aplicación de 147.000 al capítulo 1.º y 850.000 al capítulo 2.º, con cargo al superávit de la liquidación del pasado ejercicio de 1981.

Lo que se hace público a los fines previstos en el artículo 16-2, en relación con los artículos 14 y 15 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre.

Fuendajalón, 1.º de octubre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 10.130

ILLUECA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos del artículo 18 de la Ley 40 de 1981, de 28 de octubre, se halla expuesto al público el expediente sobre modificación de tarifas de las Ordenanzas fiscales siguientes:

Ordenanza fiscal número 14. — De la tasa sobre licencias urbanísticas, para su vigencia a partir de 1.º de enero de 1983, que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 23 de septiembre de 1982.

Los interesados legítimos podrán formular sus reclamaciones, tanto contra el acuerdo de modificación del tributo citado y con sujeción a las normas que se señalan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayuntamiento, Delegación de Hacienda.

c) Órgano ante el que se reclama: Delegación de Hacienda.

Illueca a 1.º de octubre de 1982. — El Alcalde, Antonio Melús.

Núm. 10.125

LA PUEBLA DE ALFINDEN

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la contrata por concierto directo de las obras de construcción de una plaza pública y urbanización de calles, en su tercera y última fase, queda expuesto al público dicho documento, por término de ocho días, de conformidad con lo que preceptúa el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo presentarse durante el plazo indicado las reclamaciones u objeciones pertinentes contra el expresado documento.

La Puebla de Alfindén, 30 de septiembre de 1982. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 10.200

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 29 de octubre de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.557 de 1982, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "Industrias y Confecciones", S. A., contra don Juan Solano Montanvi, vecino de Binéfar (Huesca), calle General Franco, número 5, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Veinte americanas de caballero, de distintos géneros y modelos; en 22.000 pesetas.

2. Cuarenta pantalones unisex, de tergal y lana; en 42.000 pesetas.

3. Cincuenta suéteres de caballero, de lana, y de señora; en 25.000 pesetas.

4. Treinta y seis camisas de caballero, de diversas tallas y modelos; en 28.000 pesetas.

5. Cien camisas de verano, de caballero, señora y niño; en 20.000 pesetas.

6. Diez conjuntos de señora, de punto y tela; en 12.500 pesetas.

7. Quince vestidos de niña, de diversos modelos; en 15.000 pesetas.

8. Veinticuatro camisas de señora, de diversas tallas y modelos; en pesetas 28.000.

9. Doce chaquetones de caballero; en 24.000 pesetas.

10. Doce vestidos de señora; en pesetas 24.000.

11. Cuarenta y ocho prendas interiores, de niño y caballero, y veinticuatro prendas de caballero; en pesetas 18.000.

Total, 258.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 10.162

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre próximo, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la primera subasta de los bienes que luego se dirán, embargados en expediente de habilitación de fondos del Procurador de los Tribunales don Alejandro García Anadón, contra su cliente "Industrias Luzmetal", para expediente de suspensión de pagos de dicha sociedad, a la sazón sociedad anónima, y que son los siguientes:

Bienes muebles:

1. Una pulidora automática, marca "Margua", PA-515-32; tasada en pesetas 600.000.

2. Una calculadora marca "Logos", modelo 245, núm. 7012646, impresora; en 10.000 pesetas.

3. Una calculadora-impresora, marca "Logos 270", núm. 3020699; en pesetas 10.000.

4. Un dictáfono marca "Philips", tipo LFH0098, núm. 78052; tasado en 10.000 pesetas.

5. Una planta de reciclaje por intercambio de iones, marca "Kerne", con capacidad de regeneración de 15 metros cúbicos por hora, para el reciclaje de agua y depuración de aguas residuales; tasada en pesetas 2.750.000.

Suman los bienes muebles la cantidad de 3.380.000 pesetas.

Bienes inmuebles:

Terreno sito en Alfajarín, partida "Monte de Alfajarín", paraje "Val de Villafranca", de 10.071'80 metros cuadrados de superficie, que linda: al Norte, con parte de finca segregada; Este, con Jesús Barrera Barceló; al Oeste, con el mismo y con el camino de Villafranca, y Sur, con término de Villafranca de Ebro, mediante la carretera general a Barcelona. Edificaciones: Existen sobre este terreno las siguientes: Edificio de planta y piso, con un total de 5.440 metros cuadrados, de los que 4.080 corresponden a dos naves industriales, y otros 1.360 metros cuadrados a otra nave adosada, destinada a oficinas, comedores y servicios, incluyendo recepción, y en planta alzada hay 1.438 metros cuadrados con destino a oficinas y despachos y exposición. Es la finca registral número 4.034 del tomo 3.501, folio 35 del Registro de la Propiedad número 1. Valor del terreno y edificaciones, según informe de peritación obrante en autos, en la cantidad de 50.100.000 pesetas.

Se advierte a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en esta primera subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.111

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.831-C de 1980, seguido a instancia de «Izuzquia Arana», S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra José-Angel Llovería Soriano, se anuncia la venta en

pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de octubre de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Domingo Ram, 17-19 (bar «Icaro»), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una cafetera «Pavoni Marcfi», de dos brazos; en 20.000 pesetas.

2. Una máquina registradora, marca «Casio», modelo 2102-ER-Serial, número 2311183; en 25.000 pesetas.

3. Un equipo estereofónico, compuesto de amplificador, con dos bafles, marca «Nec»; en 20.000 pesetas.

4. Tres botelleros, sin marca visible; en 60.000 pesetas.

5. Los derechos de traspaso del local sito en esta ciudad y en su calle de Domingo Ram, números 17-19, dedicado a bar, denominado «Icaro»; en 350.000 pesetas.

Total, 475.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.019

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.603 de 1981, seguido a instancia de «Banco de Vizcaya», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Construcciones Bajo Aragón», S. A., y otros, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de octubre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Manuel Cumplido del Arco, con domicilio en Alcorisa (Teruel), calle Marqués de Lerma, 60, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo dumper, marca «Difer»; tasado en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.173

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 1.693-C de 1980, seguido a instancia de «Gerval», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Juan-Antonio Medina Román, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 25 de octubre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Cáceres (calle Badalona, núm. 6, cuarto), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta «Renault R-4-S», matrícula CC-1107-C; tasada en pesetas 235.000.

Dado en Zaragoza a uno de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.174

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 874-C de 1982, seguido a instancia de don Julio Cebollada Royo, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Ricardo Martín Diestre, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de octubre de 1982, a las diez cuarenta y cinco horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en esta ciudad (Braulio Lausín, número 1), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Seat 600», matrícula Z-2807-A; en 50.000 pesetas.

Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.176

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 85-C de 1982, seguido a instancia de «Promociones y Finanzas Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra doña María Zardoya Ullate y don César Arrizabalaga Casado, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de octubre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Zaragoza (carretera de Valencia, «Parador del Ciclista»), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo «Seat 1430», matrícula Z-2602-B; en 40.000 pesetas.

2. Un botellero de cuatro puertitas, marca «Gaggia»; en 20.000 pesetas.

3. Una cafetera marca «Gaggia», de dos brazos; en 20.000 pesetas.

4. Catorce mesas cuadradas y cuarenta sillas a juego; en 30.000 pesetas.

5. Una estufa de gas-oil, marca «Alberti», para 13.000 kilocalorías; en 40.000 pesetas.

Total, 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.181

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1982, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencias de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 1.114-C de 1980, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Mutua de Seguros de Aragón», contra don Miguel Murillo Solá, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del

Núm. 10.191

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.728-C de 1981, seguido a instancia de "Arena Sport", S. A., representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Antonio López Gandolfo, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de octubre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Puerto Alcudia (calle Teodoro Canet, número 23), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina registradora, eléctrica, marca "Soceral", de la casa "Gilet", modelo G-14, en buen estado de funcionamiento; en 30.000 pesetas.
2. Cien pares de zapatillas, marca "Adidas", de caballero y niño, de distintas tallas y modelos; en pesetas 100.000.
3. Cien balones de fútbol de reglamento, nuevos y de cuero; en pesetas 125.000.
4. Cien raquetas de tenis, de distintas marcas y modelos; en pesetas 150.000.
5. Cien chandals, de caballero, mujer y niño, de distintas tallas y modelos; en 150.000 pesetas.
6. Doscientos pantalones de deporte, de caballero, de distintos colores y tallas; en 120.000 pesetas.
7. Doscientas camisas de deporte, de caballero, señora y niño, de distintas tallas y colores; en 120.000 pesetas.
8. Un coche marca "Citroën", modelo GS, matrícula PM-6766-N; tasado en 250.000 pesetas.
9. Los derechos de traspaso que correspondan al demandado del local sito en calle Teodoro Canet, 28, de la localidad de Puerto Alcudia; tasados en 500.000 pesetas.

Total, 1.545.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.189

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo

número 1.013-C de 1981, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra "Automóviles Majestic", S. A., y don José-Javier Verde Moreno, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de noviembre de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del tipo que sirvió para la primera; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de los demandados, con domicilio en Lérida, calle Cristóbal de la Boleda, 4, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Talbot", modelo "Crysler-180", matrícula L-0286-L; tasado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.197

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 593 de 1982, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Francisco Rivas Murillo y doña Emilia Caseléz Andrés, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de noviembre de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de la tasación de los bienes objeto de la misma; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza, calle Conde de Aranda, número 130, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina recreativa tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein"; en 30.000 pesetas.
2. Una máquina recreativa tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", número chasis 164; en 30.000 pesetas.

precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. El piso cuarto, letra B, en la cuarta planta alzada, de unos 78'29 metros cuadrados de superficie útil, de la casa números 14-16 de la calle Génova, de esta ciudad; valorado en 1.800.000 pesetas.

2. Un televisor "Westinghouse", en blanco y negro; valorado en 5.000 pesetas.

Total, 1.805.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 10.188

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 4-C de 1981, seguido a instancia de "Promociones y Financiaciones Aída", S. A., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Juan-José Simón Serrano, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de octubre de 1982, a las diez y quince horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Panticosa (calle San Miguel, 18), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca "Renault", modelo R-4, matrícula V-3340-B; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

3. Una máquina recreativa tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", número chasis 165; en 30.000 pesetas.

4. Una máquina recreativa tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", número chasis 166; en 30.000 pesetas.

5. Una máquina recreativa tipo B, marca "Fahemar", modelo "Balein", número chasis 167; en 30.000 pesetas.

6. Una máquina recreativa tipo A, marca "Videlo", de "Game", S. A., modelo "Batble Lone", número chasis 00422; en 40.000 pesetas.

7. Una máquina recreativa tipo A, marca "Opramatic Videlo", modelo "Dreuder", número fabricación F-0060; en 40.000 pesetas.

Total, 230.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 10.223

CALATAYUD

Don Julián-Carlos Arqué Bescós, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en providencia del día de la fecha dictada en autos de juicio ejecutivo 159 de 1981, instados por el Procurador señor Alonso Genís, en nombre y representación de "Actividades Agrícolas Aragonesas", S. A. ("Agrar", sociedad anónima), contra Emilio Sánchez Artigas, vecino de Clarés de Ribota, declarado en rebeldía, en reclamación de 2.478.480 pesetas de principal, otras 1.559 pesetas de gastos de protesto y 500.000 pesetas más calculadas provisionalmente para intereses legales y costas, se sacan a pública subasta, por el precio de tasación, con la reducción del 25 por 100, y por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a dicho demandado Emilio Sánchez Artigas, y que son los siguientes:

1. Finca secano en el paraje "Monte", de 2 hectáreas 65 áreas 20 centiáreas, que linda: Norte, Sur, Este y Oeste, con Pascual Brun Andrés. Está dedicada a monte leñas. Polígono 6, parcela 415, inscrita en el tomo 979 del archivo, libro 10 de Clarés de Ribota, folio 140, finca número 721, inscripción 2.ª

2. Finca secano en el paraje "Monte Alto", que tiene una extensión superficial de 43 hectáreas 25 áreas 60 centiáreas. Linda: Norte, con término de Aranda de Moncayo; Sur, con Pascual Brun; Este, con Pascual y Andrés Brun, y Oeste, con Martiniano Brun. Polígono 6, parcela 447, inscrita en el tomo 979 del archivo, libro 10 de Clarés de Ribota, folio 95, finca número 706, inscripción 2.ª

3. Monte secano a pastos en el paraje "Monte Alto", de 3 hectáreas 20 áreas, que linda: Norte, con Martiniano Brun; Este, con Pascual Brun Andrés, y Sur y Oeste, con Ayuntamiento. Polígono 6, parcela 448, inscrito en el tomo 979, libro 10 de Clarés de Ribota, folio 146, finca número 723, inscripción 2.ª

Títulos: Emilio Sánchez Artigas adquirió las tres fincas precedentemente descritas constante su matrimonio con

doña Trinidad Fustero Berges, por compra a doña Teófila, doña Filomena y don Saturnino-Pascual Brun Felipe, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

4. Campo cereal seco en el paraje "El Monte o Monte Alto", de 1 hectárea 37 áreas 20 centiáreas de cabida. Linda: Norte, con resto de la finca total adjudicada a Delfín Pérez; Sur, con camino de Aranda de Moncayo, y Este y Oeste, con herederos de Bartolomé Pérez y Buenaventura Brun y Florencio Brun. Es parte de la parcela 428 del polígono 6, inscrito en el tomo 977 del archivo, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 184, finca número 653, inscripción 2.ª

5. Secano en el paraje "El Monte o Monte Alto", de 56 áreas 20 centiáreas de cabida. Linda: Norte, con otro de Julio Brun; Sur, con camino; Este, con el de Florencio Brun; y Oeste, con resto de la finca total adjudicada a Delfín Pérez. Es parte de la parcela 430 del polígono 6, inscrito en el tomo 977 del archivo, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 193, finca número 656, inscripción 2.ª

6. Campo secano en el paraje "Monte Alto", de 7 hectáreas 84 áreas. Linda: Norte, con porción de la finca total adjudicada a Clemente Pérez; Este, con camino de Aranda de Moncayo. Es parte de la parcela 452 del polígono 6, inscrito en el tomo 977 del archivo, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 199, finca número 658, inscripción 2.ª

7. Finca secano en el paraje "El Monte o Monte Alto", de 57 áreas 20 centiáreas de cabida. Linda: Norte, con otra de Julio Brun; Sur, con resto de la finca total adjudicada a Emilio Pérez; Este, con la de herederos de Bartolomé Pérez y Buenaventura Brun y Florencio Brun, y Oeste, con herederos de Bartolomé Pérez y Buenaventura Brun y Florencio Brun. Es parte de la parcela 428 del polígono 6, inscrita en el tomo 977, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 187, finca número 654, inscripción 2.ª

8. Finca secano en el paraje "El Monte o Monte Alto", de 33 áreas de extensión. Linda: Norte, con la de Julio Brun; Sur, con camino; Este, con resto de la finca total adjudicada a Emilio Pérez, y Oeste, con la de Florencio Brun. Es parte de la parcela 430 del polígono 6, inscrita en el tomo 977, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 196, finca número 657, inscripción 2.ª

9. Finca secano en el paraje "Monte Alto", de 7 hectáreas 84 áreas de extensión. Linda: Norte, con la de Julio Brun; Sur, con porción de la finca total adjudicada a Emilio Brun; Este, con camino de Aranda de Moncayo, y Oeste, con término de Aranda de Moncayo. Es parte de la parcela 452 del polígono 6, inscrita en el tomo 977, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 205, finca número 660, inscripción 2.ª

10. Finca secano en el paraje "Monte Alto", de 7 hectáreas 84 áreas de extensión. Linda: Norte, con porción de la finca total adjudicada a Emilio Pérez; Sur, con Florencio Brun; Este, con camino de Aranda de Moncayo, y Oeste, con término de Aranda de Moncayo y Julio Brun. Es parte de la

parcela 452 del polígono 6, inscrita en el tomo 977, libro 9 de Clarés de Ribota, folio 202, finca número 659, inscripción 2.ª

Títulos: Emilio Sánchez Artigas adquirió las fincas descritas precedentemente bajo los números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges; las 4, 5 y 6 por compra a don Emilio Pérez Brun; las 7, 8 y 9 por compra a don Delfín-Apolo Pérez Brun, y la 10 por compra a don Clemente Pérez Brun; todas ellas mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

11. Secano en el paraje "Monte Alto", de 27 hectáreas 86 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, con Andrés Brun Serrano; Sur, con Florencio Brun García; Este, con término de Aranda de Moncayo, y Oeste, con Julio Brun Serrano. Polígono 6, parcela 450, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 27, finca número 1.070, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita precedentemente al número 11 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Julio Brun Serrano, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

12. Secano en el paraje "Monte Alto", de 27 hectáreas 86 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, con término de Aranda de Moncayo; Sur, con Andrés Brun Serrano; Este, con Julio Brun Serrano, y Oeste, con Pascual Brun Andrés. Polígono 6, parcela 449, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 29, finca número 1.071, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca precedentemente descrita bajo el número 12 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Andrés Brun Serrano, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

13. Secano en el paraje "Monte Alto", de 13 hectáreas 31 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, con término de Aranda de Moncayo; Sur, con Martiniano Brun Martínez; Este, con Pascual Brun Andrés, y Oeste, con Joaquín Brun Lamata. Polígono 6, parcela 446, inscrito en el tomo 1.134, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 31, finca número 1.072, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca precedentemente descrita bajo el número 14 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Martiniano Brun Martínez, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

14. Secano en el paraje "Cerrillos o Monte Alto", de 44 áreas. Linda: Norte, con Antonio Brun Lamata; Sur, con Martiniano Brun Martínez; Este, con Martiniano Brun Martínez, y Oeste, con Antonio Brun Lamata. Polígono 6, parcela 281, subparcela C, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 33, finca número 1.073, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca precedentemente descrita bajo el número 14 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Antonio Brun Lamata, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

15. Secano en el paraje "Cerrillos o Monte Alto", de 1 hectárea 43 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, con Andrés Felipe de Pablo y Evaristo Felipe Serrano; Sur, con Antonio Brun Lamata; Este, con Martiniano Brun Martínez, y Oeste, con Ayuntamiento. Polígono 6, parcela 282, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 35, finca número 1.074, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita al número 15 por el mismo título de compra de la finca anterior.

16. Secano en el paraje "Monte Alto", de 13 hectáreas 31 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte, con término de Aranda de Moncayo; Sur y Este, con Martiniano Brun Martínez, y Oeste, con Evaristo Felipe Serrano. Polígono 6, parcela 445, inscrita en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 37, finca número 1.075, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita al número 16 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a doña Joaquina Brun Lamata, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

17. Secano en el paraje "Monte Alto", de 13 hectáreas 24 áreas. Linda: Norte, con término de Aranda de Moncayo; Sur, con Clemente Brun Martínez; Este, con Martiniano Brun Martínez, y Oeste, con término de Malanquilla y Francisca Brun Martínez. Polígono 6, parcela 444, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 39, finca número 1.076, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita bajo el número 17 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Andrés Felipe de Pablo, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

18. Secano en el paraje "Monte Alto", de 13 hectáreas 24 áreas. Linderos: Aranda de Moncayo; Sur, con Felipe Barbero y Martiniano Brun; Este, con Felipe Barbero, y Oeste, con Evaristo Felipe, Víctor Barbero y Ayuntamiento. Polígono 6, parcela 443, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 41, finca número 1.077, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita al número 18 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Francisco Felipe Brun y don José Felipe Brun, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

19. Secano en el paraje "Pedregal o Monte Alto", de 1 hectárea 70 áreas 40 centiáreas. Linda: Norte, con Evaristo Felipe Serrano; Sur, con Daniel Portero Mancebón, y Este y Oeste, con Andrés Felipe de Pablo. Polígono 6, parcela 277, inscrito en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 143, finca número 1.128, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita al número 18 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Clemente Brun Felipe y doña Gumersinda Felipe de Pablo, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

20. Secano en el paraje "Pedregal o Monte Alto", de 1 hectárea 19 áreas 20 centiáreas. Linda: Norte y Este, con Ayuntamiento; Sur, con Clemente Brun Martínez, y Oeste, con Ayuntamiento. Es la parcela 278 del polígono 6, inscrita en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 147, finca número 1.130, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita al número 20 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don José Felipe Brun, mediante escritura otorgada en Clarés de Ribota el 7 de noviembre de 1979, ante el Notario que fue de Ateca don David Pérez Maynar.

21. Era en el paraje "Eras Bajas", de 180 metros cuadrados de superficie. Linda: Norte, con Jaime Valero; Sur, con camino; Este, con Delfín Brun, y Oeste, con Delfín Brun. Es la parcela 439 del polígono 5, inscrita en el tomo 1.134 del archivo, libro 14 de Clarés de Ribota, folio 151, finca número 1.131, inscripción 1.ª

Título: Emilio Sánchez Artigas adquirió la finca descrita al número 21 constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges, por compra a don Jacinto Soria Marquina, mediante escritura otorgada en Ateca el 7 de febrero de 1972, ante el Notario que fue de la misma don Antonio Izquierdo Rozalén.

22. Campo de secano erial pastos en el paraje "Los Prados", de cabida 29 áreas 52 centiáreas. Linda: Norte y Oeste, con Miguel Sisamón Felipe; Este, con Jesús Pérez Barbero, y Sur, con Alejandro Barbero Cisneros. Polígono 7, parcela 339, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 1, finca número 1.180, inscripción 1.ª

23. Campo de secano erial pastos en el paraje "Cerro Gordo", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, con monte; Este, con Milagros y María-Isabel Sancho; Este, con Vicente Brun, y Sur, con monte. Polígono 7, parcela 635-194, inscrito en el tomo 1.257, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 4, finca número 1.181, inscripción 1.ª

24. Campo secano erial pastos en el paraje "El Pedregal", de cabida 68 áreas. Linda: Norte, con Máximo García; Este, con Emilio Sánchez; Sur, con Andrés Felipe, y al Oeste, dehesa. Polígono 6, parcela 181, inscrita en el tomo 1.257, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 6, finca número 1.182, inscripción 1.ª

25. Campo secano erial pastos en el paraje "Pedriza", de cabida 46 áreas. Linda: Norte, con camino; Sur, con Jesús Pérez; Este, con barranco, y Oeste, con dehesa. Polígono 6, parcela 115, inscrito en el tomo 1.257, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 8, finca número 1.183, inscripción 1.ª

26. Campo secano erial pastos en la partida "La Pedriza", de cabida 38 áreas. Linda: Norte y Oeste, con barranco; Sur, con Jesús Pérez, y Este, con Ayuntamiento. Polígono 6, parcela 120, inscrito en el tomo 1.257, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 16, finca número 1.184, inscripción 1.ª

27. Campo secano erial pastos en la partida "Carrarasca", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, con camino; Sur, con monte; Este, con Esperanza Felipe, y Oeste, con Eugenia Marco. Polígono 6, parcela 335-4, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 12, finca número 1.185, inscripción 1.ª

28. Campo regadío en el paraje "La Fuente", de cabida 7 áreas 38 centiáreas. Linda: Norte, con Fausto Sancho; Sur, con camino; Este, con Amelia Felipe, y Oeste, con acequia. Polígono 7, parcela 49, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 14, finca número 1.186, inscripción 1.ª

29. Campo secano erial pastos en la partida "Los Prados", de cabida 1 hectárea 43 áreas 9 centiáreas. Linda: Norte, con camino; Este y Sur, con Jesús Pérez Barbero, y Oeste, con Andrés Felipe Barbero. Polígono 7, parcela 341, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 17, finca número 1.187, inscripción 1.ª

30. Campo de secano erial pastos en la partida "Camino de Aranda", de cabida 2 hectáreas 50 centiáreas. Linda: Norte, con camino; Sur, con Eustaquio Modrego Felipe; Este, Fermín Barbero Oliveros, y Oeste, con monte. Polígono 7, parcela 635-8, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 19, finca número 1.188, inscripción 1.ª

31. Campo de secano erial pastos en el paraje "Conejar", de cabida 2 hectáreas 50 centiáreas. Linda: Norte, con Andrés Brun Serrano; Este, con Manuel Sisamón Felipe, y Sur y Oeste, con montes. Polígono 7, parcela 635-45, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 21, finca número 1.189, inscripción 1.ª

32. Campo secano erial pastos en el paraje "Conejar", de cabida 1 hectárea 25 centiáreas. Linda: Norte, con Delfina Mancebón Felipe; Sur, con Genaro Pérez Serrano, y Este y Oeste, con montes. Polígono 7, parcela 635-129, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 23, finca número 1.190, inscripción 1.ª

33. Campo secano erial pastos en la partida "Cerro Gordo", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, con Jesús Pérez Barbero; Este, con Adela Felipe Barbero, y Sur y Oeste, con montes. Polígono 7, parcela 635-232, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 25, finca número 1.191, inscripción 1.ª

34. Campo secano erial pastos en el paraje "Pinarejo", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, con Lázaro

Cisneros Torrubia; Este, con Víctor Mancebón Cisneros, y Sur y Oeste, con montes. Polígono 7, parcela 635-242, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 27, finca número 1.192, inscripción 1.ª

35. Campo secano erial pastos en la partida "Los Prados", de 27 áreas 47 centiáreas. Linda: Norte, con Felisa Mancebón Soria; Este, con Julio Brun Serrano; Sur, Anacleto Ibáñez Barbero, y Oeste, Babil Sánchez Martínez. Polígono 7, parcela 368, inscrito en el tomo 1.257 del Archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 29, finca número 1.193, inscripción 1.ª

36. Campo secano erial pastos en el paraje "Conejar", de cabida 2 hectáreas 50 áreas. Linda: por los cuatro puntos cardinales, con montes. Polígono 7, parcela 635-46, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 31, finca número 1.194, inscripción 1.ª

37. Campo secano erial pastos en la partida "El Conejar", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: por los cuatro puntos cardinales, con monte. Polígono 7, parcela 635-49, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 33, finca número 1.195, inscripción 1.ª

38. Campo secano erial pastos en la partida "El Conejar", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: por los cuatro puntos cardinales, con monte. Polígono 7, parcela 635-62, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 35, finca número 1.196, inscripción 1.ª

39. Campo secano erial pastos en la partida "El Conejar", de cabida 63 áreas. Linda: por los cuatro puntos cardinales, con monte. Polígono 7, parcela 636-66, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 37, finca número 1.197, inscripción 1.ª

40. Campo secano erial pastos en el paraje "Umbría Quemada", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: por los cuatro puntos cardinales, con monte. Polígono 7, parcela 635-75, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 39, finca número 1.198, inscripción 1.ª

41. Campo secano erial pastos en el paraje "El Conejar", de cabida 42 áreas 64 centiáreas. Linda: Norte, con Clemente Brun Martínez; Este, con Jesús Pérez Barbero; Sur, con Ignacio Ibáñez y Oeste, con Ventura Brun. Polígono 7, parcela 603, inscrita en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 41, finca número 1.199, inscripción 1.ª

42. Campo de secano erial pastos en la partida "Encartados", de cabida 3 hectáreas 75 áreas. Linda: Norte y Este, con monte; Oeste, con Teodosia

Felipe Brun, y Sur, con Ernesto Pérez Barbero. Polígono 7, parcela 635-98, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 43, finca número 1.200, inscripción 1.ª

43. Campo secano erial pastos en el paraje "Encartados", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, con Manuel Cisneros Sisamón; Sur, con Francisco Cisneros Barbero, y Este y Oeste, con montes. Polígono 7, parcela 635-160, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 45, finca número 1.201, inscripción 1.ª

44. Campo secano erial pastos en el paraje "Encartados", de cabida 1 hectárea 64 áreas 82 centiáreas. Linda: Norte, con Daniel Portero Felipe; Este, con Florentino López; Sur, con Daniel Porte, y Oeste, con monte. Polígono 7, parcela 626, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 47, finca número 1.202, inscripción 1.ª

45. Campo secano erial pastos en la partida "Pinarejo", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte, con Angel Joven Felipe; Sur, con Florencia Sancho Mancebón, y Este y Oeste, con montes. Polígono 7, parcela 635-178, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 49, finca número 1.203, inscripción 1.ª

46. Campo secano erial pastos en el paraje "El Pedregal", de cabida 1 hectárea 12 áreas 80 centiáreas. Linda: Norte, con Emilio Sánchez; Sur, con Andrés Felipe de Pablo; Este, con Emilio Sánchez, y Oeste, con Ayuntamiento. Polígono 6, parcela 186, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 51, finca número 1.204, inscripción 1.ª

47. Campo secano erial pastos en el paraje "Monte Alto", de cabida 23 hectáreas 52 áreas. Linda: Norte, con Emilio Sánchez; Sur, con camino, y Este y Oeste, con Emilio Sánchez. Polígono 6, parcela 451, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 53, finca número 1.205, inscripción 1.ª

48. Campo secano erial pastos en el paraje "El Encartado", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte y Sur, con montes; Este, con Pascuala Soriano Rubio, y Oeste, Anacleto Ibáñez Barbero. Polígono 7, parcela 635-81, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 55, finca número 1.206, inscripción 1.ª

49. Campo secano erial pastos en la partida "El Encartado", de cabida 1 hectárea 25 áreas. Linda: Norte y Sur, con monte; Este, con Víctor Mancebón Cisneros, y Oeste, con Irene Soriano Rubio. Polígono 7, parcela 635-92, inscrito en el tomo 1.257 del archivo, libro 15 de Clarés de Ribota, folio 57, finca número 1.207, inscripción 1.ª

Títulos: Emilio Sánchez Artigas adquirió las fincas descritas bajo los números 22 a 49, ambos inclusive, constante su matrimonio con doña Trinidad Fustero Berges; las descritas a los números 22, 25, 36, 37, 38, 39 y 40 por compra a doña Catalina Felipe Pérez, doña Amelia Felipe Barbero y don Miguel, don Virgilio y doña Asunción Sisamón Felipe; las descritas a los números 25, 26 y 27 por compra a don Miguel Sisamón Felipe; la descrita al número 23 por compra a doña Pascuala Oliveros Sánchez; la descrita al número 24 por compra a don José Felipe Brun; las descritas a los números 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 por compra a don Julio Brun Serrano; las descritas a los números 41, 42, 43, 44 y 45 por compra a don Clemente Brun Felipe, y las descritas a los números 46, 47, 48 y 49 por compra a doña Natividad Felipe de Pablo, doña Gloria, doña María y don Federico Brun Felipe; todas ellas mediante escrituras otorgadas en Calatayud el 1.º de octubre de 1976, ante el Notario que fue de la misma don José-Luis Gasch Riudor, con el número 565 de su protocolo.

Todas las fincas reseñadas a los números 1 a 49, ambos inclusive, inscritas conjuntamente a favor de los cónyuges don Emilio Sánchez Artigas y doña Trinidad Fustero Berges, en pleno dominio y para su sociedad conyugal en los tomos, libros, folios, fincas y números.

Tasada pericialmente la era en la cantidad de 30.000 pesetas.

Y las restantes fincas rústicas tasadas en la cantidad de 14.821.940 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia de Calatayud el día 23 de noviembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en legal forma, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para la subasta, con la reducción acordada.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, con la reducción acordada.

3.ª Que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Calatayud a primero de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Julián-Carlos (firmable). — El Secretario accidental, (firmable).

IMPRENTA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 41 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 47 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año	3.540 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	2.360 pesetas
Venta de ejemplares sueltos	
Número del año corriente: 18 pesetas.	
Número del año anterior: 30 pesetas.	
Número con dos años de antigüedad en adelante.	48 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones